

Quito 31 de marzo del 2012

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARTES MARCIALES Y MÁS ARTMARCIAL S.A.**

Ciudad,

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario designada en la Asamblea y conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

1.- Resultado de la evaluación de la gestión administrativa:

- Análisis de la estructura administrativa y la toma de decisiones de la compañía.
- Evaluación del sistema control interno.

Del análisis realizado considero que la gestión administrativa debe tomar decisiones firmes y convenientes en defensa de la compañía.

2.- Evaluación de las operaciones económicas- financieras.

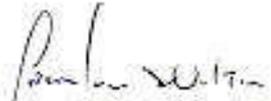
Los procedimientos que emplea la entidad para el registro de sus operaciones y elaboración de los Estados Financieros no registra ninguna falta tanto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, es decir la empresa ha cumplido con todas las obligaciones cumpliendo con las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la renta, Pagos de Impuestos.

Del análisis realizado recomiendo cumplir con la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a los cronogramas establecidos por la entidad de control Superintendencia de Compañías del Ecuador y cumplir con las obligaciones pendientes.

Se evidencia que se hayan cumplido las dos Juntas Generales tal como establece el estatuto de la Compañía.

Auguro éxitos en los años venideros

Atentamente,

  
Ing. Walter Geovanny Freire Luna  
C.I. 0923791149  
**COMISARIO**